

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD - JAÉN HOSPITAL GENERAL DE JAÉN



PERFIL DEL PUESTO ENFERMERA/O GENERAL - COD. 63

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Profesión Licenciado/a en Enfermería
Plazas disponibles: 02(DOS)

Plazas disponibles: 02(DOS)

Nombre del puesto: Enfermero/a General

Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Dependencia Jerárquica funcional:

Puestos que supervisa:

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
ASISTENCIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidados integrales de enfermería al usuario en el Servicio de Emergencias y Desastres del Hospital General de Jaén.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

III. FUNC	IONES DEL PUESTO							
1	Organizar, planificar, ejecutar, evaluar las actividades de enfermería que se desarrollan en el servicio de Emergencia y Desastres							
2	Ejecutar el proceso de atención de enfermería - PAE al usuario de Emergencia con eficiencia y oportunidad.							
3	Garantizar la permanencia, Integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.							
4	Coordinar con licenciados de enfermería de los diferentes servicios (areas criticas, hospitalizacion y otras) el traslado del paciente .							
5	Recibir al paciente en el servicio, registrarlo, instalarlo y darle el confort que corresponda en el servicio de hospitalización. Mantener la higiene del naciente							
6	Elaborar la historia clínica de enfermería y proceder inmediatamente de recibido al paciente a realizar los procedimientos de ingreso .							
7								
9	Mantener y conservar la historia clínica ordenada, foliada, y con todos los requisitos según la Norma Tecnica vigente, así como la reserva de la misma Realizar todos los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente.							
10	Realizar la entrega de guardia al ingreso y salida de sus turnos de guardia, y registrar en los reportes correspondientes.							
11	Disponer, y supervisar la labor del tecnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente							
12	Aplicar cuidados de enfermeria para la administración los medicamentos de acuerdo a la prescripción médica.							
13	Asistir al médico en la visita médica y cumplir las indicaciones médicas prescritas para el paciente.							
	Coordinar con la farmacia y los servicios de apoyo al diagnostico y tratamiento las atenciones que se indican al paciente, con la celeridad, oportunidad y eficiencia.							
14								
15	Verificar que el paciente firme el consentimiento informado de algun procedimiento que lo requiera							
16	Preparar el alta del paciente, con las indicaciones médicas, los reportes, informes, recetas, citas, entre otros y el traslado de corresponder.							
17	Realizar diariamente el correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA), acorde a la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 001-2021- SIS/GREP - V.01 "DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (FUA) EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS APROBADOS POR EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)".							
18	Disponer y supervisar al personal técnico en la limpieza y desinfección de las camas de hospitalizacion al alta del paciente							
19	Elaborar el Censo de camas diariamente y reportario							
20	En caso de fallecimiento de un paciente realizar los tramites correspondietnes y realizar la preparación del cadáver. Disponer al personal técnico el traslado del cadáver al servicio de Anatomía Patológica.							
21	Remitir las historias clínicas a la oficina de Seguros.							
22	Supervisar la visita hospitalaria a los pacientes, haciendo cumplir las normas al respecto, sobre el tiempo y numero de visitantes.							
23	Cumplir con las disposiciones, guias y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.							
24	Elaborar informes técnicos sobre la labor realizada y evaluaciones mensuales de Indicadores de la unidad.							
25	Participar en las actividades de docencia e investigación en servicio, y otras actividades académicas.							
26	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.							
27	Participación en Comites Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes tecnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral. Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionado al paciente, al servicio u otro, e informario a las oficinas correspondientes.							
28	a las oficinas correspondientes.							
29	Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.							
30	Participar en las campañas de atención de salud, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido							
31	Cumplir con la programación horaria, y asistir puntualmente a la realización de sus labores.							
32	Realizar el inventario de materiales y/ o equipos biomédicos de la unidad.							
33	Disponer las funciones y tareas del Técnico de enfermería, y supervisar el desempeño de sus funciones para satisfacer las necesidades de atencion del paciente.							
34	Participar en la actualización e implementación, normas, guías de atención y procedimiento, directivas relacionadas con las funciones del servicio.							
35	Asistir y participar en la reuniones técnico administrativa del servicio.							
36	Otras funciones a fines que el jefe inmediato requiera.							

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con la Jefatura del Departamento de Enfermería, coordinador del servicio, Jefe de emergencia y cuidados críticos.

Coordinaciones Externas

Establecimientos de Salud de mayor complejidad.

A.) Formación Acadér	nica	B.) Grado	(s)/situación aca	démica y estud	ios requeridos para el p	uesto		C.) ¿5e requiere Colegiatura?			
	Completa	Egre	sado(a)					X si	No No		
Secundar		Bach	iller		LICENCIADO (A) EN ENFERM	nsacnía					
Técnica			inici	L L	CENCIADO (A) EN ENFE	RIVIERIA					
Básica (1 ó 2		x Títul	o/ Licenciatura					¿Requiere h	e habilitación profesional?		
Técnica Superior (3 6 4 años)	Técnica Superior (3 6 4 Maestría/Especialidad X								X SI No		
Universit	x	Egresi	ado x Titula	do					_		
STERIO DE SO	, 🗀						=				
STELL AS BORD		Doct	torado								
Spressdo Titulado											
OPTO ENTERNERIA T											
GENERAL SENERAL											
VI. CONOCIMIENTOS											
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):											
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD EN EMERGENCIA (OPCIONAL)											
B.) Programas de es	necialización	requeridos y o	ustentados con	documentos							
					los diplomados no menos o	de 90 horas.					
Indique los cursos y/			ción requeridos		2011 32 570	N H	× Ji	No.			
RCP basico y avanza Farmacologia basic			ncias								
Normas de Biosegu Enfermeria en el m	ıridad y de N	Manejo de Res	iduos Sólidos I								
C.) Conocimientos d			seriores (respir	re-(10) (10) (1)							
OFFISA ÉTICA		ivel de dominio	O Avanzado	-	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedic	Nivel de dominio		
OFIMÁTICA Word	No aplica E	X Intermedit	Avanzado		Inglés	X	Basico	memeric	Avertado		
Excel		х			******						
PowerPoint		X			шми	ļ					
VII. EXPERIENCIA	Caller !	1. 2"		16 1 18 7							
Experiencia genera	al										
		de experiencia	laboral; ya sea	en el sector púb	ilico o privado.						
Indíque la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. Experiencia laboral minima de 02 años, incluyendo el SERUMS (indispensable)											
Experiencia especi	Hea.										
		resto que se re	autiere como ex	perlencia: va se	a en el sector público:						
Practica			Analista /	Sup	ervisor /	Jefe de Ár	ea o	Ger	erente o Director		
nte			Especialista	Coo	rdinador	Dpto.			diente o Briccio		
B.) Indique el tiempo	o de experier	icia requerida p	para el puesto; y	/a sea en el sect	or público o privado:						
UN AÑOS DE EXPE	RIENCIA EN	EL SECTOR PÚ	BLICO Y/O PRI	VADO EN AREA	AS DE EMERGENCIA, E	XCLUYEN	DO EL SER	UMS			
C) En hace a la evne	riancia racus	rida nara al nu	ecto (narte B) r	narqua el as a n	o necesario contar con o	evneriencia	en el Sect	or Público	en:		
			encia en el sector ,		el puesto no requiere con						
					ncia en el puesto y/o funcio						
En caso que si se requ	иега ехрепен	ia en el sector pu	ibiico, marude er c	empo de experier	nero en er paesto y/o junero	nies equivui	erres.				
* Mencione otros aspe ACREDITAR DOCUI					istiera algo adicional para DE EMERGENCIA	el puesto.					
VIII. HABILIDADES	O COMPET	ENCIAS				l jel	TITCSON	100	海湖流出北京海流		
Actitud de servicio		_									
Compromiso y responsabilidad Actitud proactiva y Orientación a resultados											
Pensamiento estra	Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.										
Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados. Capacidad de líderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.											
Capacidad para tra	Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.										
Capacidad de Innovación y aprendizaje. Actitud crítica y propositiva.											
Actitud de atenció		al usuario inte	erno y externo.								
Buen trato Aptitud docente											
								==			
IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN Plazo minimo de tres 3 (meses), sujeto a Renovacion por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Unidad.											
			novectori por n	ecesidad (DS(II	ucional y de acuerdo	u ia uispo	moilluau [v.eanbries	restal de la Cilidadi		
X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO HOSPITAL GENERAL DE JAÉN											
XI. REMUNERACIÓN MENSUAL S/ 4,000.00											

-